



Unión Interparlamentaria

Por la democracia. Para todos.

# Las mujeres en el parlamento en 2016: perspectiva anual



34 Presidentas de Parlamento reunidas en Abu Dhabi con motivo de una Cumbre Mundial sobre desafíos internacionales. ©Parlamento de los EAU

## Una lección de legitimidad y perseverancia: las mujeres apuntan alto en 2016

En 2016, las mujeres buscaban situarse entre los dirigentes más preeminentes del mundo. Exigían ser escuchadas y pedían garantías de que la voz de las mujeres de todo el mundo se incluyera en los

procesos de adopción de decisiones. No todos estos intentos fueron fructíferos. Como en años anteriores, en el año 2016 quedó patente una vez más la cuestión de que el empoderamiento político de la mujer no puede darse por hecho. Los logros se pueden perder y la senda hasta llegar al equilibrio de género en política exige perseverancia.

El promedio mundial de mujeres en los parlamentos aumentó del 22,6% a finales de 2015 al 23,3% a finales de 2016. En diciembre de 2006, las mujeres ocupaban el 16,8% de los escaños parlamentarios

del mundo. Esto supone un aumento de 6,5 puntos porcentuales en la última década.

En 68 cámaras (el 25% de las cámaras únicas/bajas y altas), el 30% o más de sus miembros son mujeres. Las mujeres constituyen menos del 10% de los escaños en 44 cámaras (16%). Hay una ausencia total de mujeres en cinco cámaras.

El número de Presidentas de parlamento ha alcanzado un máximo histórico, con 53 mujeres a la cabeza de una cámara parlamentaria.

## ASPECTOS DESTACADOS

- El promedio mundial de mujeres en los parlamentos nacionales aumentó del 22,6% en 2015 al 23,3% en 2016.
- Hace diez años, en 2006, las mujeres ocupaban el 16,8% de los escaños parlamentarios del mundo. Esto supone un aumento de 6,5 puntos porcentuales en la última década.
- En 2016, las mujeres obtuvieron el 22,3% de todos los escaños abiertos a competición en 66 elecciones o renovaciones celebradas en 53 países. Esa cifra contrasta con el 25% de todos los escaños abiertos a competición en 2015, lo que representa una pérdida de solo apenas tres puntos porcentuales.
- Los mayores logros y los mayores retrocesos se registraron en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), donde el tamaño relativamente más pequeño de los parlamentos tiene una mayor repercusión en la proporción de escaños ocupados por mujeres. En Palau, país del Pacífico septentrional, se registró en 2016 el mayor número de mujeres jamás elegidas, con un incremento de 12,5 puntos porcentuales en la cámara baja en relación con las anteriores elecciones de 2012. En el otro extremo, la proporción de escaños parlamentarios ocupados por mujeres descendió más de 23 puntos porcentuales en las Seychelles, Estado del Océano Índico.

## ASPECTOS DESTACADOS

- En los parlamentos que celebraron elecciones en 2016 y utilizaron cuotas electorales de género, las mujeres ocuparon el 25,6% de los escaños en 35 cámaras de 30 países. Eso contrasta con el tan solo 16,1% de los escaños en 31 cámaras de 23 países donde no se emplean cuotas.
- En 2016, las mujeres obtuvieron el 23,9% de los escaños de las cámaras elegidos por representación proporcional y el 24,4% de los escaños elegidos bien por representación proporcional o bien por sistemas electorales mixtos. Eso contrasta con el tan solo 15% de escaños de las cámaras elegidos mediante un sistema de mayoría, y el 22,2% donde los miembros de la cámara se designan por nombramiento o se eligen indirectamente.
- Desde diciembre de 2016, las mujeres ocupan al menos el 30% de los escaños en 68 cámaras (25%) y menos del 10% en 44 cámaras (16%) (ambas cámaras combinadas).
- El número de Presidentas de Parlamento batió un récord con 53 mujeres (el 19,1% de Presidentes de Parlamento).

## Perspectiva regional

### El Pacífico: de las cosas pequeñas, crecen grandes cosas

Cabe destacar que los mayores logros obtenidos por las mujeres en los parlamentos en 2016 se consiguieron en el Pacífico, una región que no suele destacar por la inclusión de género entre sus dirigentes políticos. El promedio regional de mujeres en los parlamentos (ambas cámaras combinadas) aumentó en 1,6 puntos porcentuales, del 15,8% en 2015 al 17,4% en 2016. En Palau, dos de cada seis candidatas (33%) fueron elegidas para la cámara baja. Palau, con dos mujeres elegidas para la cámara alta, ahora cuenta con el mayor número de mujeres elegidas para su parlamento de los últimos 30 años. En un país en el que no se considera que la mujer deba "levantarse y hablar", según la nuevamente elegida senadora Rukebai Inabo, no ha de restarse importancia a este logro. "Hay que ser fuerte, luchar mucho y ponerse firme. Realmente tienes que

demostrar tu valía para que te crean, confíen en ti y estén de acuerdo contigo".

En Samoa, las elecciones de 2016 también fueron un punto de inflexión. Los dirigentes políticos atendieron los llamamientos de abordar las barreras culturales significativas que impiden la participación de las mujeres en política. En una enmienda constitucional incorporada en 2013 se estipula que las mujeres deben ocupar al menos cinco escaños (10%) en el parlamento nacional de 50 miembros (*Fono*). Solo los jefes samoanos (*matai*), de los cuales tan solo un 5,5% son mujeres, reúnen los requisitos para presentarse a las elecciones. Esta medida ha traído consigo un aumento en la proporción de mujeres elegidas, aunque también una mayor concurrencia femenina a las elecciones (24 en comparación con las 7 de 2011). Cuatro mujeres fueron elegidas directamente. Por consiguiente, para cumplir la cuota, solo era necesario crear un escaño

adicional para una candidata que hubiera quedado segunda en su circunscripción.

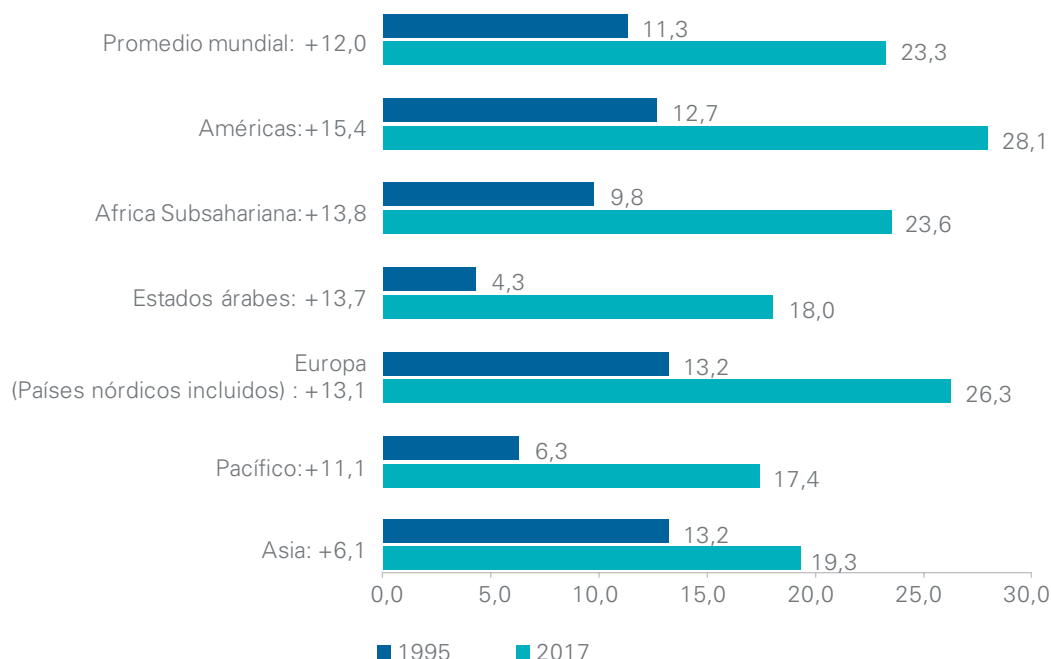
Una señal más de cambio fue que, en enero de 2016, el Parlamento de las Islas Marshall (*Nitijela*) eligió a la primera Jefa de Estado de todos los Estados insulares del Pacífico. La Dra. Hilda Heine había sido parlamentaria.

Estos logros en el Pacífico se han producido como consecuencia de la Declaración de 2012 sobre la Igualdad de Género de los Dirigentes del Pacífico, que presta mayor atención a las mujeres y la adopción de decisiones. Las dirigentes políticas de la región también han gozado de mayores oportunidades para reunirse y debatir sus experiencias y estrategias para el progreso futuro. A través del aprendizaje mutuo –pares en contextos culturales similares–, las parlamentarias del Pacífico han identificado objetivos en común y caminos que lleven al éxito.

Figura 1

### Promedios regionales de mujeres en los parlamentos, 1995 y 2017

Situación en julio de 1995 y enero de 2016, ambas cámaras combinadas. Clasificación de las regiones en orden decreciente de su evolución en puntos porcentuales.



Sin embargo, nos todas las elecciones celebradas en 2016 en el Pacífico han generado avances. El Parlamento Federal de Australia ha experimentado un descenso general en la representación de la mujer. Los logros mínimos obtenidos en la cámara baja se perdieron en la cámara alta. El número de mujeres elegidas en el partido (Liberal) del gobierno se redujo de 17 en el anterior parlamento a 13 en el actual. Esa es la cifra más baja de mujeres en el grupo parlamentario en más de 25 años.

El Partido Laborista de Australia fue el principal artífice de los logros obtenidos en esa cámara (28 mujeres, un aumento con respecto a las 21 de las elecciones anteriores, lo que constituye un 40,5% de los miembros de la cámara baja del partido). El Partido Laborista, que ya ha alcanzado su cuota voluntaria del 40% en vigor desde 2002, pretende aumentar la cifra hasta el 50% para 2025. Por primera vez, Australia eligió a una mujer indígena para la cámara baja, Linda Burney, quien prometió llevar el "espíritu combativo de su clan" a la esfera política.

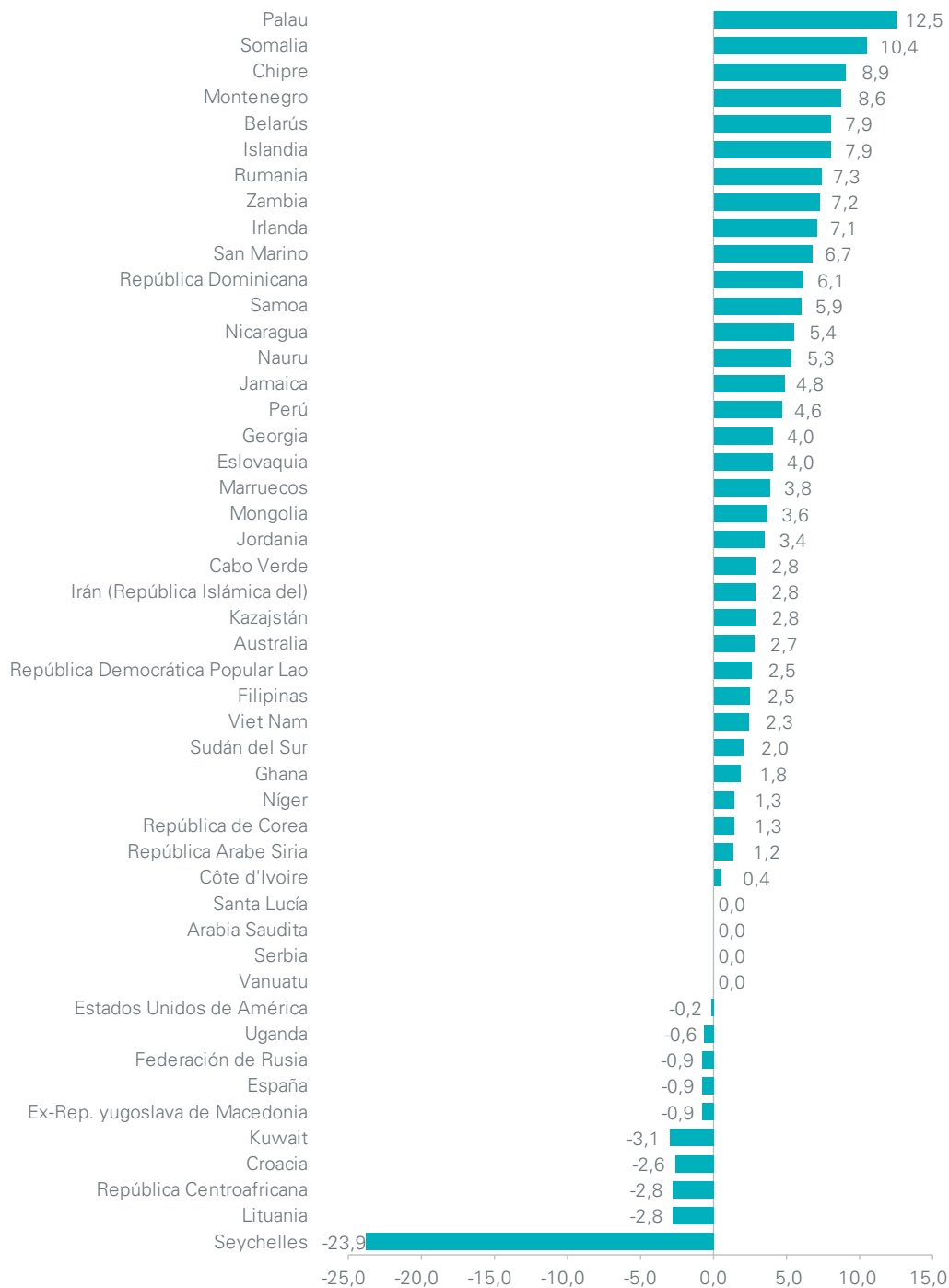
La poca representación femenina del Partido Liberal se debió en parte a la preselección de mujeres para escaños imposibles de ganar o a posiciones bajas en las listas del partido para el Senado. Para solucionar esto, el ejecutivo federal del partido ha elaborado y aprobado un programa de reformas de 10 años para abordar la diversidad de género.

En Vanuatu, las mujeres no fueron capaces de romper la barrera invisible en las elecciones de 2016. Aunque se han aplicado con éxito medidas especiales temporales en el plano local, las enmiendas constitucionales para reservar escaños parlamentarios nacionales a las mujeres aún no se han materializado.

Figura 2

## Renovación de los parlamentos en 2016

Avances y retrocesos de las mujeres en las cámaras bajas o cámaras únicas de los parlamentos que se renovaron en 2016



Las cifras indican la diferencia en puntos porcentuales entre las renovaciones de parlamentos en 2016 en comparación con la legislatura anterior, para países donde existen datos comparativos.

Diez de los 256 candidatos (3,9%) fueron mujeres. Ninguna fue elegida. La diferencia entre los dos niveles de gobierno es marcada. Las mujeres representan ahora más del 30% de los dos principales ayuntamientos del país, pero siguen estando completamente excluidas de la política nacional. Algunos comentaristas indican que con el tiempo podría producirse un "efecto ascendente gradual." Pero también puede darse que el parlamento nacional siga sin considerarse un lugar para las mujeres.

## Europa: vincular la democracia con la inclusión

Las elecciones de 2016 en Europa han dado como resultado un aumento en la representación parlamentaria de la mujer. El promedio regional de mujeres en toda Europa (ambas cámaras combinadas) se incrementó del 25,4% en 2015 al 26,3% en 2016 (+0,9 puntos porcentuales).



Se obtuvieron logros significativos de más de ocho puntos porcentuales, tanto en Chipre como en Montenegro. Ambos países utilizaron un sistema electoral de representación proporcional y adoptaron medidas especiales temporales jurídicamente vinculantes. En Chipre, el aumento en el número de mujeres se produjo en el contexto de uno de los mayores giros en la historia de las elecciones chipriotas. Un gran trasfondo de desilusión con los partidos políticos tradicionales dio como resultado la elección de la mayor cantidad de partidos (muchos pequeños) en 15 años. Cuatro de los ocho partidos con representación en el parlamento contaban ahora con al menos una mujer.

La crisis financiera mundial de 2008 reverberó una vez más en las elecciones de 2016 en Islandia, donde el electorado también sigue desconfiando de los partidos políticos tradicionales. El Partido Pirata, liderado por mujeres, obtuvo una proporción significativa de escaños en el parlamento (*Althingi*) tras comprometerse a mejorar la democracia directa mediante la aprobación de la primera "constitución sometida a externalización masiva" del mundo. Los medios de comunicación islandeses se hicieron mucho eco del éxito de las parlamentarias en todos los partidos. Las mujeres representan ahora el 47,6% del *Althingi*, gracias a un aumento general de ocho puntos porcentuales. Los comentaristas han mencionado que solo se hubieran necesitado dos mujeres más, además de las 30 elegidas, para que las parlamentarias pudieran formar gobierno rotundamente.

Una cuota de candidatas jurídicamente vinculante instaurada en 2012 tuvo un efecto beneficioso por primera vez en la política irlandesa. Para las elecciones de 2016, se requería que al menos el 30% de los candidatos de todas las listas de partidos fueran mujeres. Los partidos que no cumplieran el objetivo tenderían a perder el 50% de su financiación estatal. Todos los partidos propusieron listas que incluían entre el 31 y el 35% de candidatas. Esto supuso casi el doble de candidatas de las que se presentaron a las anteriores elecciones. Por consiguiente, las mujeres ahora constituyen el 22,2% de la cámara baja, lo que supone un aumento desde el 15,1% (+7,1 puntos).

El grupo no partidista, *Women for Election*, también se creó en vísperas de las elecciones irlandesas con el fin de fomentar que más mujeres se presentaran a cargos políticos. Se instó a todos los dirigentes políticos a que garantizaran que la mitad de sus equipos ministeriales fueran mujeres, y a que adquirieran otros compromisos de equilibrio de género antes de las elecciones.

Los logros fueron más modestos en San Marino, Kazajstán, Eslovaquia, Georgia y la República Checa (con aumentos que oscilan entre los 2,8 y los 6,7 puntos porcentuales). En Georgia, la representación de la mujer experimentó una fuerte subida de cuatro puntos porcentuales, del 12 al 16%. Antes de este aumento, se había establecido un grupo de trabajo sobre la participación política de la mujer, compuesto por grupos de la sociedad civil y partidos políticos, con el objeto de defender medidas más eficaces para fomentar la participación política de la mujer. Los partidos de Georgia podrán obtener un 10% adicional de financiación estatal si al menos el 20% de su lista de partido designada son mujeres.

Las mujeres aún siguen sufriendo pérdidas en las elecciones europeas –especialmente en las elecciones de la ex República Yugoslava de Macedonia (-0,9 puntos porcentuales), la Federación de Rusia (-0,9 puntos porcentuales), España (-0,9 puntos porcentuales en la cámara baja y -1,1 puntos porcentuales en la cámara alta), Croacia (-2,6 puntos porcentuales), Lituania (-2,8 puntos porcentuales) y la cámara alta de Belarús (-4,7 puntos porcentuales).

En España se convocaron elecciones anticipadas en un intento de salir de un estancamiento político. La Ley Electoral exige una "composición equilibrada de mujeres y hombres" en las listas de los partidos tanto para el Senado como para el Congreso de los Diputados. Sin embargo, resulta difícil que las mujeres superen el objetivo del 40%, y en estas elecciones se ha producido un pequeño descenso (-0,9 puntos en la cámara baja) respecto del máximo histórico de mujeres en el parlamento registrado el año anterior.

### Estados Árabes: avances en inclusión

Los Estados Árabes han realizado grandes avances durante los últimos 10 años para garantizar una mayor inclusión de género en la dirección de los asuntos públicos. En 2016, la proporción de escaños ocupados por mujeres en el parlamento (ambas cámaras combinadas) aumentó un poco más de medio punto porcentual (+0,5 puntos), y ahora se sitúa en el 18,0%. Esta situación se ha producido en gran parte como respuesta a la cada vez mayor presión pública e internacional por que haya una mayor transparencia y responsabilidad democrática. No es ninguna coincidencia que en los lugares donde la mujer ha obtenido los mayores logros en esta región en 2016 –sobre todo en Marruecos y Jordania– las élites políticas hayan atendido manifiestamente estos llamamientos.

En Marruecos, los levantamientos del pueblo árabe de 2011 llevaron al rey Mohamed VI a aprobar amplias reformas constitucionales. Entre ellas figuraba el incremento de la cuota

La única parlamentaria elegida del Parlamento de Kuwait, Safa Al Hashem, celebra su elección en noviembre de 2016.  
©Jaber Abdulkhaleg/Anadolu Agency



Table 1

## Número de mujeres en las cámaras bajas o cámaras únicas tras las renovaciones de los parlamentos en 2016

	País	Número total de escaños	Número total de mujeres"	Porcentaje de mujeres	Cuotas
1	Islandia	63	30	47,6%	Sí*
2	Nicaragua	92	42	45,7%	Sí***
3	España	350	137	39,1%	Sí***
4	Belarús	110	38	34,5%	Ninguna
5	Uganda	449	154	34,3%	Sí**#
6	Serbia	250	85	34,0%	Sí*
7	Ex-Rep. yugoslava de Macedonia	120	38	31,7%	Sí**#
8	Filipinas	292	87	29,8%	Sí*
9	Australia	150	43	28,7%	Sí*
10	Sudán del Sur	383	109	28,5%	Sí**
11	República Democrática Popular Lao	149	41	27,5%	Ninguna
12	Kazajstán	107	29	27,1%	Ninguna
13	República Dominicana	190	51	26,8%	Sí**
14	Viet Nam	494	132	26,7%	Sí**
15	Perú	130	34	26,2%	Sí*
16	Somalia	264	64	24,2%	Sí**#
17	Cabo Verde	72	17	23,6%	Sí**
18	Montenegro	81	19	23,5%	Sí**
19	San Marino	60	14	23,3%	Ninguna
20	Irlanda	158	35	22,2%	Sí**
21	Lituania	141	30	21,3%	Sí*
22	Seychelles	33	7	21,2%	Ninguna
23	Rumania	329	68	20,7%	Sí*
24	Marruecos	395	81	20,5%	Sí**#
25	Eslovaquia	150	30	20,0%	Sí*
26	Arabia Saudita	151	30	19,9%	Sí**#
27	Chipre	56	11	19,6%	Sí*
28	Estados Unidos de América	435	83	19,1%	Ninguna
29	Zambia	167	30	18,0%	Ninguna
30	Jamaica	63	11	17,5%	Ninguna
31	Mongolia	76	13	17,1%	Sí**
32	República de Corea	300	51	17,0%	Ninguna
33	Santa Lucía	18	3	16,7%	Ninguna
34	Georgia	150	24	16,0%	Sí**
35	Jordania	130	20	15,4%	Sí*
36	Níger	171	25	14,6%	Sí***
37	República Árabe Siria	250	33	13,2%	Ninguna
38	Ghana	275	35	12,7%	Ninguna
39	Federación de Rusia	450	57	12,7%	Ninguna
40	Croacia	151	19	12,6%	Sí***
41	Palau	16	2	12,5%	Ninguna
42	Côte d'Ivoire	254	29	11,4%	Sí*
43	Nauru	19	2	10,5%	Ninguna
44	Samoa	50	5	10,0%	Sí**#
45	Brunei Darussalam	33	3	9,1%	Ninguna
46	República Centrafricana	140	11	7,9%	Ninguna
47	Irán (República Islámica del)	289	17	5,9%	Ninguna
48	Kuwait	65	2	3,1%	Ninguna
49	Vanuatu	52	0	0,0%	Ninguna

\* Uno o más partidos políticos adoptan medidas para aumentar el número de candidatas  
\*\* Cuota de candidatas prevista por ley  
\*\*\* Cuota de candidatas prevista por ley y cuotas voluntarias adoptadas por los partidos  
# Escaños reservados para las mujeres

electoral de género de 30 a 60 escaños reservados para mujeres. No sorprende por tanto que durante los años pasados se haya duplicado la proporción de escaños ocupados por mujeres en la cámara baja y su cifra haya pasado del 10,5% en 2007 al 20,5% en 2016. En las últimas elecciones, las mujeres obtuvieron logros adicionales por encima de la cuota, incluidas 10 mujeres que fueron elegidas para sus escaños por el electorado. En los dos principales partidos políticos (el Partido Autenticidad y Modernidad y el Partido Justicia y Desarrollo) hubo un nivel elevado de mujeres elegidas, tanto de parlamentarias por escaños reservados como de parlamentarias por escaños obtenidos por votación del electorado, con el 25,4% y el 19,2%, respectivamente.

En Jordania también se consiguió un logro importante en la participación política de la mujer. En 2016, las mujeres ganaron 20 de los 130 escaños (15,4%) de la cámara baja, en comparación con los 18 de los 150 escaños (12%) de la anterior legislatura. Estos logros pueden atribuirse al cambio de actitud. En las vísperas de las votaciones, los carteles de campaña situados en las rotondas de carreteras de todo el país ensalzaban las virtudes de la participación política de la mujer. La Ley Electoral de 2012 requiere una cuota mínima de 15 parlamentarias, al menos una por cada provincia. En total, 252 candidatas se presentaron a las elecciones, lo que supone el número más elevado hasta la fecha. Las mujeres aparecieron en todas excepto seis de las 226 listas de partidos.

Las cuotas son claramente eficaces para conseguir mejores cifras de participación de la mujer en política. No obstante, también es esencial sensibilizar al electorado de la importancia de la inclusión de la mujer en los procesos democráticos. La campaña *Be 100 Ragl II* se lanzó en el Oriente Medio y Norte de África en 2016. Se trata de un servicio de vídeo a la carta que, según consta, recibe un promedio de 13,3 millones de visitantes cada mes. En él, se sigue la vida de diversas mujeres en la vida pública y se proponen formas creativas de empoderar a la mujer en la región.

En 2016, se designó el mismo número de mujeres (20% de todos los miembros) al parlamento de Arabia Saudita durante su renovación. En Kuwait, se eligió a una mujer de las 15 que se presentaron a los 50 escaños abiertos del parlamento. Solo ocho mujeres concurren a las anteriores elecciones, en las cuales dos fueron elegidas.

## Asia: continúa la historia de los progresos paulatinos

Las elecciones en Asia no suelen destacar por cambios drásticos, y 2016 no ha sido una excepción. La proporción de escaños ocupados por mujeres en el parlamento (ambas cámaras combinadas) aumentó en 0,5 puntos porcentuales, del 18,8% en 2015 al 19,3% en 2016. Los incrementos fueron todos relativamente moderados en la proporción de mujeres elegidas en Filipinas, el Japón, Mongolia, la República de Corea, la República Democrática Popular Lao, la República Islámica del Irán y Viet Nam. Pero en la mayoría de los casos, demostraron que el cambio progresivo aún puede ser significativo y poderoso.

En julio de 2016 se celebraron elecciones a la cámara alta (la Cámara de Consejeros) del Japón, en las que fueron elegidas la cifra récord de 28 mujeres. Con esto, el número total de mujeres asciende a 50 de los 242 miembros o el 20,7% de todos los miembros (en comparación con el 16,1% de las anteriores elecciones). Esa es una proporción mucho mayor que la de la cámara baja, donde el 9,5% de los miembros eran mujeres tras las elecciones de 2014. Más tarde este año, el partido de la oposición y segundo mayor partido del Japón (el Partido Democrático) puso a una mujer a la cabeza. En el plano local, Tokio eligió a su primera gobernadora en 2016. En el Japón, la lucha de la mujer por la inclusión política no se libra solamente contra un sistema electoral en el que la tasa de candidatura equivale a casi 30 000 dólares EE.UU., sino que también es un combate contra una sociedad relativamente conservadora, con roles de género profundamente arraigados.

En el Irán, los pequeños logros electorales de la mujer estuvieron acompañados de cambios radicales de actitud que se apartan de la de los conservadores de línea dura. Los votantes iraníes eligieron a una cifra récord de 17 mujeres para el parlamento, lo que supone un aumento de las 9 anteriores (el 6% de la cámara), más que los 16 dirigentes religiosos elegidos. El número de candidatas que se presentaron a las elecciones casi se duplicó en comparación con la cifra de las anteriores elecciones. Las 17 mujeres elegidas eran todas recién llegadas y consideradas reformistas.

En Viet Nam, una enmienda de la Ley Electoral de 2015 ayudó a detener una tendencia de casi diez años de declive continuo en

Parlamentarias iraníes debaten la propuesta de presupuesto anual durante una sesión parlamentaria en diciembre de 2016.  
©Atta Kenare/AFP





la representación parlamentaria de la mujer. Ahora la Ley exige que al menos el 35% de todos los candidatos sean mujeres y que al menos el 18% procedan de minorías étnicas. En 2016, 132 de los 494 miembros elegidos a la Asamblea Nacional fueron mujeres (26,7%), 86 provenían de minorías étnicas (17,3%) y 71 tenían menos de 40 años (14,3%). Una mayoría (64%) fue miembro por primera vez. Nguyen Thi Kim Ngan se convirtió en la primera Presidenta de Parlamento con el voto del 95% de sus miembros. Posteriormente, las mujeres obtuvieron tres de las seis presidencias de comité en el parlamento.

En la República de Corea, las mujeres mejoraron su proporción de escaños en el parlamento en 1,3 puntos porcentuales, hasta alcanzar un máximo histórico (del 17%). En lo que supuso un logro electoral espectacular, un poco más de la mitad de las 93 mujeres nombradas como candidatas (el 10,5% del número total de candidatos) fueron elegidas. Los partidos gobernante y de la oposición no habían cumplido su promesa de asignar al menos el 30% de sus listas a las mujeres. En un estudio<sup>1</sup> realizado por un grupo de mujeres políticas antiguas y actuales se determinó que las candidatas con más éxito se presentaban en el área metropolitana de Seúl, y en uno de los cuatro principales partidos políticos. En el estudio se indica que el 26,6% de los encuestados decía "no sentirse cómodo con las mujeres políticas". Un 24,5% más afirmaba percibir que el electorado seguía teniendo la imagen sesgada de que los hombres políticos eran "más capaces" que sus homólogas femeninas.

La Cámara de Representantes de Filipinas se acercó un poco más a la marca de "masa crítica" del 30%, pero este sigue siendo un objetivo esquivo. Con el apoyo de las cuotas de candidatas voluntarias, las mujeres obtuvieron 86 de los 203 escaños (29,8%), lo que supone un incremento de 2,4 puntos porcentuales. En las elecciones para renovar la mitad de los 24 escaños en el Senado de Filipinas se produjeron dos victorias de mujeres, con lo que el número total de senadoras ascendió a seis (25%).

El único retroceso de la región se registró en la India. Los escaños reservados para las mujeres se introdujeron con éxito en las elecciones de los gobiernos locales de 1994. Sin embargo, una propuesta de enmienda constitucional introducida en 2008, cuyo objeto era reservar escaños nacionales a las mujeres, sigue enredada en el debate parlamentario. Con las elecciones directas e indirectas y los nombramientos del Gobierno de junio y julio de 2016, se alcanzaron un total de 27 mujeres de los 244 miembros de la cámara alta (*Rajya Sabha*) (un 11,1%, lo que supone un descenso respecto del 12,8% registrado en las anteriores renovaciones).

## Polos opuestos en las Américas

Durante la década pasada, la región de las Américas ha estado a la vanguardia del movimiento para fomentar la paridad entre los géneros. En 2016, registró un aumento de 0,9 puntos, con lo que las mujeres representaban un promedio del 28,1% de los escaños en los parlamentos de la región (ambas cámaras combinadas). América Latina contribuyó en gran medida a estos avances. De hecho, el movimiento de la mujer en muchos países de América Latina no se ha contentado con una "masa crítica" de mujeres entre los dirigentes políticos. En vez de eso, ha

perseguido reformas legislativas concebidas para que las mujeres ocupen el 50% de los cargos con autoridad para la adopción de decisiones. Por ejemplo, Nicaragua modificó su Ley Electoral en 2012 de modo que los partidos políticos debían incluir el mismo número de candidatas y candidatos en sus listas electorales. En 2016, las mujeres fueron elegidas en más del 45% de los escaños de la legislatura.

En la República Dominicana, se produjo un aumento de 6,1 puntos porcentuales en la proporción de mujeres elegidas para la cámara baja, principalmente debido a las cuotas de candidatas jurídicamente vinculantes. En el Perú, al menos el 30% de los puestos de las listas de partidos a las elecciones parlamentarias deben asignarse a candidatos o candidatas. En 2016, las mujeres registraron un incremento de 4,6 puntos porcentuales en la representación parlamentaria. El género también fue un aspecto destacado de la carrera presidencial peruana, dado que dos de los cinco aspirantes a Presidente fueron mujeres.

En Santa Lucía, las mujeres consiguieron un aumento de 7,3 puntos porcentuales en la cámara alta, donde los escaños son designados por el Gobernador General. En la cámara baja, de 17 miembros fueron elegidas dos mujeres, ambas pertenecientes al Partido de los Trabajadores Unidos. La cifra ascendió a un total de tres de 18 miembros (16,7%) con la elección de una mujer como Presidenta de Parlamento.

En Jamaica, un número récord de mujeres se presentaron a las elecciones, entre ellas la anterior Primera Ministra, Portia Simpson-Miller. Once de las 26 candidatas fueron elegidas, lo que supone una cifra sin precedentes en la cámara baja (una subida de 4,8 puntos porcentuales para llegar al 17,5% de los escaños).

En los Estados Unidos de América, resultó difícil que las mujeres superaran mucho más la marca del 20% en las carreras hacia el Congreso. El número de mujeres en el Senado aumentó un punto porcentual (hasta el 21%). Los escaños ocupados por mujeres en la Cámara de Representantes disminuyó marginalmente hasta el 19,1% (-0,2 puntos porcentuales). En la carrera hacia el Senado se eligieron a 16 mujeres del Partido Demócrata (un aumento respecto de las 14 de la anterior legislatura) y cinco mujeres del Partido Republicano (una menos que en la anterior legislatura). También se ha conseguido una diversidad algo mayor, con la elección de la primera latina y la primera veterana.

De manera más general, la región de las Américas no fue capaz de mantener su reputación tradicional de ser una zona con un gran número de jefas de estado. La presidencia de Cristina Fernández de Kirchner en la Argentina finalizó en diciembre de 2015, y la Presidenta del Brasil, Dilma Rousseff, fue destituida de su cargo. Hillary Rodham Clinton fue la primera candidata a la presidencia de uno de los principales partidos políticos de los Estados Unidos de América aunque no terminara siendo elegida. Durante la campaña electoral, los debates adquirieron un tono muy condicionado por el género. La campaña, que incluyó desde eslóganes degradantes e insinuaciones sexuales hasta una socavación constante de los derechos humanos de la mujer, se ha descrito como una de las más desagradables de la historia de las elecciones de los Estados Unidos. La derrota de Clinton es una señal contundente del difícil reto que afrontan las mujeres para alcanzar el cargo de dirigente más codiciado en los Estados Unidos de América.

<sup>1</sup> Véase: <http://www.koreaherald.com/view.php?ud=20160621000907>



Una mujer emite su voto durante las elecciones nacionales de Uganda en febrero de 2016.  
©Carl de Souza/AFP

### El África Subsahariana: las cuotas mantienen el equilibrio

Las cuotas electorales de género jurídicamente vinculantes han sido un factor decisivo para contribuir a la integración de la mujer en la vida política en el África Subsahariana durante la década pasada. Donde había cuotas instauradas, la proporción de escaños parlamentarios ocupados por mujeres se mantuvo relativamente estable. Por el contrario, donde no había cuotas implantadas, se registraron importantes retrocesos. Como resultado, en 2016 hemos sido testigos de uno de los índices de cambio más bajos del África Subsahariana. La proporción de escaños ocupados por mujeres en el parlamento (ambas cámaras combinadas) aumentó del 23,2% en 2015 al 23,6% en 2016 (+0,4 puntos porcentuales).

El caso concreto de las Seychelles es representativo del lento índice de crecimiento registrado en 2016. Antes de las elecciones de 2016, la proporción de escaños ocupados por mujeres en el parlamento nacional se situaba en más del 40% sin tener que recurrir a ninguna forma de medida especial temporal. No obstante, el parlamento perdió esta posición destacada con la derrota del Partido Popular, la primera desde 1993. De un total de 20 candidatas, siete (21,2%) fueron elegidas al parlamento de 33 escaños. Tres de las elegidas (16%) pertenecían al partido que formó el nuevo gobierno (la Alianza Democrática de Seychelles) y cuatro procedían del Partido Popular (28,8%).

En la República Centroafricana, las primeras elecciones a la Asamblea Nacional posteriores al conflicto dieron como resultado unos niveles bajos de representación de la mujer. La Constitución del país y otra legislación relacionada con las elecciones no facilitaban cuotas electorales. Once mujeres (7,9%) fueron elegidas para la Asamblea de 139 escaños. Catherine Samba-Panza, la primera Presidenta del país, cumplió su compromiso de no presentarse de nuevo a la presidencia.

Los mayores logros en la región tuvieron lugar en un país sin ninguna cuota oficial: Zambia. Veintiséis mujeres fueron elegidas y cuatro fueron nombradas, entre ellas la Vicepresidenta de la República y la Primera Vicepresidenta de la Asamblea. Por consiguiente, el 18% de los parlamentarios de Zambia son

mujeres. Eso supone un aumento de más de siete puntos porcentuales respecto de las elecciones de 2011. En las elecciones de 2016 fueron elegidos al parlamento cuatro partidos políticos y 14 candidatos independientes. Las mujeres tuvieron representación en los cuatro partidos políticos y dos de los candidatos independientes eran mujeres. Aunque no hay ninguna cuota electoral de género específica, las enmiendas aprobadas en 2016 fomentan el equilibrio de género siempre que “empoderen a una persona para realizar un nombramiento o una designación para un cargo público”. A pesar del aumento en los escaños parlamentarios ocupados por mujeres, las organizaciones de mujeres mencionaron que se habían presentado menos candidatas en 2016 que en 2011, y que las elecciones habían sido empañadas por “la violencia política, las regulaciones prohibitivas y las actitudes patriarcales”. La policía mató de un disparo a una simpatizante de la oposición, y los observadores señalaron denuncias de candidatas que estaban siendo mordidas, intimidadas e incluso desnudadas. Las organizaciones de mujeres de la sociedad civil también solicitaron que se eximiera a las candidatas del nuevo requisito de que todos los candidatos debían poseer al menos un certificado de fin de escolaridad (12 años).

En Uganda, hay escaños reservados para las mujeres en cada una de las 112 circunscripciones. Se produjeron pocos cambios en la representación de la mujer en general, ya que las mujeres tuvieron muchas dificultades para obtener una mayor proporción de escaños abiertos en el parlamento. Las enmiendas a la Ley Electoral Parlamentaria exigían a los candidatos aspirantes pagar una tasa de candidatura de 3 000 000 de chelines de Uganda (aproximadamente 830 dólares EE.UU.); anteriormente esta cifra ascendía a 200 000 chelines (unos 55 dólares EE.UU.). Asimismo, en un estudio sobre la actitud de los votantes se desveló la percepción de que las mujeres no debían presentarse a los escaños abiertos, ya que tenían escaños reservados y, por lo tanto, esto aumentaría la presión sobre los escaños abiertos para los candidatos masculinos. De los 1306 candidatos que se presentaron a los escaños abiertos, solo 86 (6,8%) fueron mujeres, 50 de las cuales (58%) concurren como independientes.

En Cabo Verde y Sudán del Sur, donde las cuotas garantizan a la mujer un lugar en el parlamento, se registraron cambios



Tabla 2

**Avances y retrocesos de la representación de mujeres en las cámaras altas del parlamento en 2016\***

País	Número total de escaños	Número total de mujeres	Porcentaje de mujeres	Cambio de puntos porcentuales
Rumania	136	20	14,7%	7,3
Santa Lucía	11	3	27,3%	7,3
Japón	242	50	20,7%	4,5
Jordania	65	10	15,4%	3,4
República Checa	80	15	18,8%	2,7
Estados Unidos de América	100	21	21,0%	1,0
República Dominicana	32	3	9,4%	0,0
Irlanda	60	18	30,0%	0,0
Jamaica	21	5	23,8%	0,0
Filipinas	24	6	25,0%	0,0
España	266	101	38,0%	-1,1
India	244	27	11,1%	-1,7
Australia	76	28	36,8%	-3,2
Belarús	56	17	30,4%	-4,7
Palau	13	2	15,4%	-7,7

\*Para los países donde existen datos comparativos

menores pero positivos. En Cabo Verde, los partidos políticos tienen que proponer listas que asignen al menos el 25% de los puestos a hombres o mujeres si desean recibir cualquier financiación pública. En Sudán del Sur, el Acuerdo General de Paz exige que las mujeres ocupen el 25% de los cargos parlamentarios y del órgano ejecutivo.

Un total de 73 candidatas (13,2%) se presentaron a las elecciones parlamentarias de Cabo Verde. El Partido Africano para la Independencia de Cabo Verde –partido de gobierno– nombró el mayor porcentaje de mujeres en sus listas con 59 candidatas (34%). Por consiguiente, las mujeres ahora constituyen casi el 24% del parlamento nacional de Cabo Verde, lo que supone un aumento de 2,8 puntos porcentuales respecto de las anteriores elecciones.

Las mujeres ocuparon el 28,5% de los escaños en la Asamblea Legislativa Nacional de Transición de Sudán del Sur. Eso supone un aumento de dos puntos porcentuales respecto de la anterior renovación. Sin embargo, en este país relativamente nuevo, la dinámica de poder todavía se encuentra en fase de prueba. La Sra. Betty Ogwaro, integrante de la Asamblea Legislativa Nacional de Transición y anterior Ministra de Agricultura y Silvicultura, no está convencida de que el parlamento sea el órgano central de adopción de decisiones: “El único problema con los hombres –particularmente en Sudán del Sur– es que las decisiones no se toman sobre la mesa. Las decisiones se toman por debajo de la mesa. Las decisiones se adoptan por la noche. Las decisiones se toman fuera del horario laboral, donde las mujeres no pueden acudir. Aunque pudieran influir en las decisiones, para ellas es difícil hacerlo cuando no lo saben, porque una decisión se toma cuando ellas no están presentes. La información es poder”.

## Las Presidentas de Parlamento progresan a mayor ritmo que las parlamentarias

La dirección de instituciones políticas a cargo de las mujeres también contribuye a promover la igualdad de género. Las Presidentas de Parlamento (o de Asamblea) son modelos de conducta y embajadoras de sus cámaras. También pueden orientar el tono del debate y decidir sobre las cuestiones urgentes que se deban abordar en el parlamento.

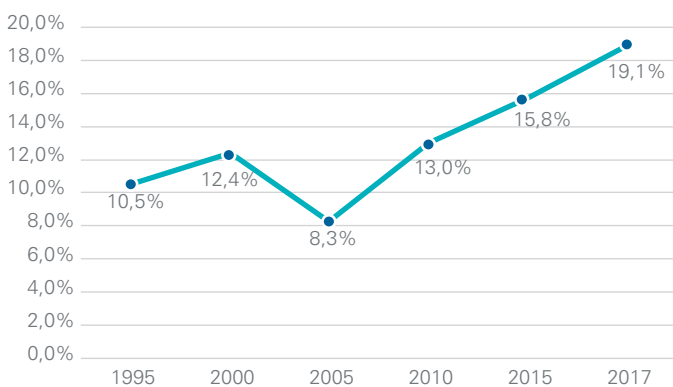
Al 1° de enero de 2017, las mujeres ocupaban un 18,7% de todos los cargos de presidencia del mundo. Eso supone más de un punto porcentual más que el año anterior. En 2016, se eligieron o nombraron a nueve Presidentas nuevas. Las nuevas Presidentas de Parlamento de la República Árabe Siria y Viet Nam fueron las primeras mujeres en ser elegidas para ese cargo en sus respectivos países. Siete mujeres fueron reelegidas como Presidentas en 2016, a menudo por segunda vez y, en algunos casos, por tercera vez. Dado el aumento de casi tres puntos porcentuales desde 2015, el ritmo de progreso de las Presidentas de Parlamento supera actualmente al de las parlamentarias.



La primera Presidenta de la Asamblea Nacional de Viet Nam, Nguyen Thi Kim Ngan, asiste a la ceremonia de apertura de una nueva sesión del parlamento. ©Hoang Dinh Nam/AFP

Figura 3

### Avances (en %) de presidentas de parlamento – 1995-2017



#### Presidentas de Parlamento

##### Situación al 1° de enero de 2017

Al 1° de enero de 2017, las mujeres ocupaban un 19,1% de todos los cargos de presidencia de los parlamentos del mundo, lo que representa un aumento de casi tres puntos respecto del porcentaje registrado el 1 de enero de 2015.

##### 37 Presidentas de cámaras únicas o de cámaras bajas de parlamento

Austria, Bangladesh, Belice\*, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Botswana, Bulgaria, Dinamarca, Dominica, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, España, Fiji, Finlandia, India, Islandia\*\*, Italia, Lesotho, Letonia, Mauricio, Mozambique, Nepal, Países Bajos, Perú, República Árabe Siria, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, Rwanda, Santa Lucía, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Suriname, Trinidad y Tabago, Turkmenistán, Uganda y Viet Nam.

##### 16 Presidentas de cámaras altas de parlamento

Alemania, Antigua y Barbuda, Argentina, Austria, Bahamas, Barbados, Bélgica, Federación de Rusia, Gabón, Guinea Ecuatorial, Namibia, Países Bajos, Sudáfrica, Swazilandia, Trinidad y Tabago y Zimbabwe.

\* Elegida formalmente el 13 de enero de 2017 para sustituir al anterior Presidente de la Cámara de Representantes, cuyo mandato finalizó el 1 de enero de 2017.

\*\* Presidenta de Parlamento elegida en las elecciones generales de octubre de 2016. Su elección formal se celebró el 24 de enero de 2017, cuando el *Althingi* se volvió a convocar tras las vacaciones de Navidad.

## Los derechos de la mujer: un creciente objeto de debate político

Los derechos de la mujer a menudo constituyeron objeto de intenso debate en varias campañas políticas celebradas en 2016. En algunos casos, se cuestionaron acaloradamente los derechos reproductivos por los que tanto ha luchado la mujer y su espacio legítimo en la vida pública. Está claro que la voz política de la mujer y su derecho a la libre determinación ya no pueden darse por sentado en todo el mundo. Dirigentes políticos, y a veces dirigentes políticas, o bien prometían deshacer o bien llegaban a deshacer las anteriores decisiones judiciales y las leyes que tenían en cuenta el género.

En 2016, los sentimientos misóginos y sexistas también penetraron en los espacios públicos y privados conforme las mujeres reclamaban su derecho a ser dirigentes políticas. Las candidatas sufrieron un vil acoso, interrupciones exageradas en los discursos (conocidas como “*maninterrupting*” o interrupciones machistas) y estereotipos degradantes. Este comportamiento revela la medida en que las mujeres aún tienen que luchar por que se les considere agentes políticas legítimas.

En respuesta a esto, las mujeres políticas de una serie de países han “alzado la voz”. En Canadá, parlamentarias de distintos partidos hablaron en el parlamento de sus propias experiencias de acoso y misoginia. Las mujeres integrantes del Knesset israelí revelaron que habían sido víctimas de acoso y agresiones sexuales. La Presidenta del parlamento italiano escribió en Twitter: “Hombres, ya basta de sexismo, estamos en 2016”, e instó a “actualizarse” respecto de los tropos satíricos anticuados y manidos de muñecas hinchables. Diecisiete políticas francesas escribieron una “Declaración contra el sexismo” en la que instaban a sus partidos políticos a “verificar” cualquier acto de acoso contra las mujeres que integraban sus partidos, y ayudaran a sus miembros a “difundir la verdad”. Y la anterior Primera Ministra australiana, Julia Gillard, impulsó la campaña de alzar la voz y pronunciarse en etapas tempranas sobre el sexismo que sufren las mujeres en política. El asesinato de Jo Cox, parlamentaria del Reino Unido, fue un ejemplo devastador de la exposición a la violencia que afrontan cada vez en mayor medida los parlamentarios y, en particular, las parlamentarias. La participación política de la mujer es un elemento esencial para alcanzar la igualdad de género. Sin embargo, no es menos importante que nuestras instituciones políticas sean sensibles a las diversas necesidades, intereses y experiencias de todas las personas a las que representan, y se transformen de manera eficaz para atender esas necesidades.

Tabla 3

**Candidatos que se presentaron a las elecciones durante 2016\***

	N.º total	N.º hombres	N.º mujeres	% de mujeres	Tasa de éxito	Cuota
<b>Sistema electoral por mayoría absoluta</b>						
Australia (cámara baja)	994	682	312	31,4%	13,8%	Sí**
República Checa (cámara alta)	233	190	43	18,5%	34,9%	Sí**
República Dominicana (cámara alta)	224	194	30	13,4%	10,0%	Ninguna
Irán (República Islámica del)	6.229	5.643	586	9,4%	2,9%	Ninguna
Jamaica (cámara baja)	152	126	26	17,1%	42,3%	Ninguna
Jordania (cámara baja)	1.525	1.000	525	34,4%	3,8%	Sí**
República Democrática Popular Lao	211	161	50	23,7%	82,0%	Ninguna
Nauru	67	63	4	6,0%	50,0%	Ninguna
Palau (cámara baja)	33	27	6	18,2%	33,3%	Ninguna
Palau (cámara alta)	24	18	6	25,0%	33,3%	Ninguna
Filipinas (cámara alta)	172	142	30	17,4%	20,0%	Sí**
Santa Lucía (cámara baja)	39	33	6	15,4%	50,0%	Sí**
Samoa	171	147	24	14,0%	20,8%	Sí*
Uganda	1.747	1.253	494	28,3%	31,2%	Sí*
Vanuatu	183	174	9	4,9%	0,0%	Ninguna
Viet Nam	870	531	339	39,0%	38,9%	Sí*
Zambia	651	545	106	16,3%	28,3%	Ninguna
<b>Sistema electoral mixto</b>						
Georgia	816	673	143	17,5%	16,8%	Sí*
Japón (cámara alta)	389	293	96	24,7%	52,1%	Ninguna
Lituania	1.415	973	442	31,2%	6,8%	Sí**
Mongolia	498	369	129	25,9%	10,1%	Sí*
Filipinas (cámara baja)	672	518	154	22,9%	56,5%	Sí**
Seychelles	76	56	20	26,3%	35,0%	Ninguna
España (cámara baja)	3.816	1.980	1.836	48,1%	7,5%	Sí***
España (cámara alta)	1.317	761	556	42,2%	18,2%	Sí***
<b>Representación proporcional</b>						
Australia (cámara alta)	630	402	228	36,2%	12,3%	Sí**
Cabo Verde	551	478	73	13,2%	23,3%	Sí*
Croacia	2.456	1.480	976	39,7%	1,9%	Sí***
Chipre	493	385	108	21,9%	10,2%	Sí**
República Dominicana (cámara baja)	1.423	863	560	39,4%	9,1%	Sí*
Islandia	1.302	716	586	45,0%	5,1%	Sí**
Irlanda (cámara baja)	552	389	163	29,5%	21,5%	Sí*
Kazajstán (cámara baja)	234	187	47	20,1%	61,7%	Ninguna
Montenegro	1.120	760	360	32,1%	5,3%	Sí*
Perú	2.242	1.354	888	39,6%	1,2%	Sí**
Serbia	3.270	2.021	1.249	38,2%	6,8%	Sí**
Eslovaquia	2.194	1.473	721	32,9%	4,2%	Sí**

**Leyenda:**

Sí\* Cuota estatutaria

Sí\*\* Cuota de partido voluntaria

Sí\*\*\* Cuota de candidatas prevista por ley y cuotas voluntarias adoptadas por los partidos

Tasa de éxito: Número total de mujeres elegidas (no figura en la tabla) dividido por el número total de candidatas.

\*Para los países donde existen datos comparativos



La igualdad de género también se mide por los resultados de los parlamentos, especialmente por las legislaciones que adoptan. A lo largo del año, una serie de parlamentos aprobaron leyes para: aumentar la participación de la mujer en política (Liberia); condenar actos de violencia contra la mujer (Argelia) y los denominados “crímenes de honor” (el Pakistán); garantizar el acceso de la mujer al aborto sin riesgo en circunstancias especiales como es el caso de las víctimas de violación (Marruecos); y garantizar que los progenitores puedan tener el suficiente tiempo libre para cuidar de sus bebés (Rwanda). El Parlamento de México también aprobó un protocolo para abordar los casos de violencia política contra la mujer.

Tabla 4

## Tipos de cuotas aplicadas en las renovaciones parlamentarias de 2016

### A. Número de cámaras renovadas y tipos de cuotas aplicadas

Cuota	Número de cámaras por tipo de cuota		
	Cámara baja/única	Cámara alta	Total
Estatutarias	14	0	14
Estatutarias+voluntarias	4	1	5
Voluntarias	11	5	16
Ninguna	20	11	31

### B. Proporción de la representación de las mujeres en relación con las cuotas aplicadas

Cuota	Proporción de mujeres en las cámaras parlamentarias		
	Cámara baja/única	Cámara alta	Total
Estatutarias	25,5%	N/A	25,5%
Estatutarias+voluntarias	29,2%	38,0%	31,5%
Voluntarias	24,0%	20,0%	23,3%
Ninguna	15,5%	19,0%	16,3%

## Lecciones aprendidas: es hora de adoptar medidas más ambiciosas

En el pasado, lo normal es que la proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales hubiera aumentado en márgenes significativos en el transcurso de un año. En 2015 y 2016 no se produjeron tales aumentos. Una serie de factores pueden estar contribuyendo a esta nueva tendencia de estabilización:

- Donde se han instaurado cuotas, **el porcentaje de mujeres en los parlamentos nacionales parece haberse estabilizado**. En los 30 países en los que se celebraron elecciones en 2016 y donde se empleó alguna forma de cuota electoral de género, las mujeres obtuvieron el 25,6% de los escaños en las 35 cámaras objeto de renovación. En 2015 la cifra fue del 28,3%.
- Parece que las cuotas, tal y como existen hoy en día, garantizan un nivel mínimo de representación de la mujer en los parlamentos, pero no siempre se supera esa cifra. En determinadas partes del mundo, se ha producido un movimiento para sustituir los objetivos numéricos que reflejan una denominada masa crítica (del 30 o el 35%) con la idea de alcanzar la **“paridad entre los géneros”** (el 50%).

- En América Latina en particular, esta tendencia se refleja en los niveles constantes de progreso en cuanto a presencia de las mujeres en los parlamentos nacionales.
- Sin embargo, sigue siendo difícil la adopción de cuotas de cualquier tipo: en 2016, la única nueva ley de cuotas que se aprobó fue en Liberia.
- Los **mayores giros se produjeron en parlamentos más pequeños** (sobre todo en los pequeño Estados insulares en desarrollo), donde la pérdida o logro de una o dos mujeres marcan una gran diferencia en la proporción general de escaños ocupados por mujeres. **La representación de la mujer en parlamentos donde no se utilizan cuotas también es más inestable**, ya que tanto los aumentos como los descensos en la representación son impredecibles.
- **Un hecho sigue estando claro: la aplicación de medidas especiales temporales es cuestión de voluntad política**. Esto quedó patente en Samoa en 2013, cuando los dirigentes políticos optaron por abordar los bajos niveles de representación de la mujer en su parlamento nacional mediante la instauración de una cuota electoral de género personalizada. Del mismo modo, es cuestión de voluntad política nombrar a mujeres para ocupar cargos públicos. Como consecuencia de las enmiendas constitucionales de 2016 en materia de igualdad de género en Zambia, ahora los cuatro partidos parlamentarios incluyen mujeres.



Unión Interparlamentaria

Por la democracia. Para todos.

+41 22 919 41 50  
+41 22 919 41 60  
postbox@ipu.org

Chemin du Pommier 5  
CH-1218 Le Grand-Saconnex  
Ginebra  
www.ipu.org

Derechos de autor © UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP), 2017

La Unión Interparlamentaria (UIP) es la organización mundial de Parlamentos nacionales. Trabaja para salvaguardar la paz y promover un cambio democrático positivo a través del diálogo político y la acción concreta.

Diseño gráfico de Ludovica Cavallari, impresión de Courand